

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS CUMPLE CON EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2019

En cumplimiento a los artículos 208 de la Constitución y 89–90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Ministerio de Economía y Finanzas ha procedido a cumplir con el proceso de Rendición de Cuentas 2019, de acuerdo a la normativa y plazos establecida por el CPCCS. Por la incidencia de la pandemia, la Deliberación Pública se la hizo en plataformas informáticas.

El Ministro de Economía y Finanzas, Mauricio Pozo, a través de un video que está a disposición de toda la ciudadanía a través de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, informó sobre las principales acciones que ejecutó esta Cartera de Estado el año anterior, y que se las resume a continuación:

- Fortalecimiento de los cuatro pilares del Plan de Prosperidad: Consolidación fiscal y estabilidad monetaria, Igualdad de oportunidades y protección social, Empleo y reactivación productiva y Manejo eficiente y transparente de los recursos.
- Respaldo financiero integral de los organismos multilaterales, que permitió acceder a desembolsos por USD 3.500 millones.
- Mejoramiento del perfil de vencimientos de la deuda externa ecuatoriana a través de una operación de administración de pasivos para los bonos 2020. El stock de la deuda bajó en USD 50 millones.
- Por primera vez en 20 años, se redujo la masa salarial en el Presupuesto General del Estado de 2019. Además, el déficit del Sector Público No Financiero de 2019 fue menor en USD 361 millones en relación al 2018.
- Cumplimiento a la norma legal de incorporar en el Presupuesto General del Estado el aporte del 40% a las pensiones jubilares del IESS y lo correspondiente por la Ley Amazónica.
- Avances en el cumplimiento de la deuda histórica con los jubilados. El 2019 se cerró con el pago de más de USD 660 millones en compensaciones jubilares a cerca de 16.000 jubilados del país. La cancelación de esta deuda se la hizo en efectivo y en bonos del Estado.
- La ejecución del programa económico respaldado por los organismos internacionales en 2019 significó un aumento de USD 300 millones en el gasto social.
- Conformación del Fideicomiso VIS-VIP (del programa Casa para Todos) con un aporte inicial de USD 68 millones del Presupuesto General del Estado. A través de este fideicomiso se pudo otorgar créditos hipotecarios al 4.99% de interés. El fideicomiso se alimentaría posteriormente con USD 400 millones del primer Bono Social Soberano colocado por un país en los mercados internacionales.
- El año anterior, el Ecuador fue aceptado en el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE.
- Presentación en la Asamblea Nacional de la Ley de simplificación y progresividad tributaria para facilitar y modernizar el sistema tributario. La Ley fue aprobada en diciembre de 2019.
- Obtención, por parte del MEF, de la ISO 37.001 Antisoborno. Además, a través de denuncias ciudadanas, se presentó a la Fiscalía General del Estado 12 denuncias sobre posibles delitos relacionados con extorsión a proveedores.

El ministro Pozo anunció que durante el 2020 se fortalecerá el programa económico del Gobierno Nacional. "Tenemos que atraer inversiones para generar empleo y establecer un amplio diálogo nacional sobre las reformas que necesita el país", indicó.

Todos los informes de la Rendición de Cuentas de 2019 se los puede encontrar en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas: www.finanzas.gob.ec